

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21029 TOLEDO

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Toledo, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 0000133/2013 y NIG n.º 4516841 1 2013/0008851 se ha dictado en fecha 30 de abril de 2013 auto de declaración de concurso voluntario del deudor Mazapanes Donaire, S.L., con CIF núm. B45005212, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Sonseca (Toledo), carretera Madrid-Ciudad Real Km. 94.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como administración concursal a despacho de Abogados y Economistas Forenses, S.L.P., con domicilio postal en Toledo, calle Costanilla de San Lázaro n.º 8 bajo y C, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo da a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 30 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130033485-1